



TORNEO DE BIENVENIDA 2018
CURSO 2018/2019
TENIS MESA
(Categoría masculina y femenina)

REGLAMENTO INTERNO DE LA COMPETICIÓN

1.- Reglas de Juego

El reglamento que regirá esta competición será el de la Real Federación Española de Tenis de mesa, con los siguientes matices:

- Los partidos se jugaran al mejor de siete set.

2.- Árbitros

Los partidos serán arbitrados por los mismos jugadores, que deberán retirar, previo al partido, las bolas de juego y el acta del partido, de la Conserjería del Recinto Deportivo Campus de Espinardo.

Si durante el transcurso de un partido, reiteradamente, los jugadores/as no se pusieran de acuerdo en la resolución de las jugadas, este partido podría suspenderse y reanudarse, en otro momento, bajo la supervisión de un árbitro designado por la Organización.

3.- Jugadores/as

El único requisito es que sean miembros de la Comunidad Universitaria (alumnos, P.A.S. o P.D.I.) durante el curso 2018/2019.

4.- Acreditaciones

Todos los jugadores/as deberán acreditarse y firmar el acta del partido, en la Conserjería del Recinto Deportivo Campus de Espinardo, antes del comienzo del partido, enseñándole al Auxiliar de Servicio el D.N.I, carnet de conducir o pasaporte.

Todo jugador que no se acredite correctamente no podrá jugar.

5.- Sistema de Competición

Se confeccionará, por sorteo, un cuadro de enfrentamientos de eliminatoria directa.
La competición se desarrollará de forma íntegra el 25 de octubre.

6. Requisitos de participación

A cada jugador/a inscrito/a en el acta de un partido se le reconocerá 1 hora de actividad para la consecución de créditos de libre configuración por práctica deportiva y competiciones internas (1 crédito/25 horas de actividad).



Si un jugador/a no se presenta a un partido, sin comunicación previa a la Organización, se le dará por perdido y no se le tendrán en cuenta las horas de práctica deportiva en competiciones internas realizadas hasta entonces, a efectos de consecución de Créditos de Libre Configuración.

7.- Tiempo de Espera

Los jugadores/as deberán estar en las instalaciones deportivas al menos cinco minutos antes de la hora fijada para el comienzo del partido, con el fin de que puedan: identificarse y retirar las bolas de juego, en la Conserjería del Recinto Deportivo Campus de Espinardo, y que puedan cambiarse de ropa con suficiente tiempo para que el partido comience a su hora, ya que los horarios de los partidos van a ir muy justos de tiempo.

A los jugadores/as se les dará un margen de cortesía de cinco minutos para estar equipadas en la pista, contados desde la hora marcada para el comienzo del partido, pasados los cuales el Auxiliar de Servicio de la Conserjería informará en el acta de su incomparecencia y será el Juez Único de Competición el que decida sobre la misma.

8.- Material

La Organización aportará las bolas de juego y el Acta del Partido, y el jugador que gane se compromete a devolver las bolas, tras el partido, en la Conserjería del Recinto Deportivo Campus de Espinardo, y facilitar el resultado del mismo al Auxiliar de Servicio para que lo haga constar en el Acta.

9.- Instalaciones

La competición se jugará en las Pistas de Squash 1 y 2 del Recinto Deportivo Campus de Espinardo ó en la Carpa de las instalaciones deportivas del Campus de Espinardo.

10.- Juez Único de Competición

El Juez Único de Competición será D. José Carpes Marín, coordinador del Torneo de Bienvenida 2018.

El Juez Único de Competición resolverá a la finalización de cada jornada (día) y sus decisiones se publicarán en la página web del S.A.D. (www.um.es/deportes). Contra dicha resolución se podrá reclamar al Comité de Apelación.

11.- Comité de Apelación

Habrà un Comité de Apelación que estará formado por:

D. Aurelio Olmedilla Zafra (Director del S.A.D.)
D. José María López Gullón (Director del S.A.D.)

El Comité de Apelación se reunirá, con carácter extraordinario, cada vez que haya interpuesta una reclamación sobre alguna decisión del Juez Único de Competición.

12.- Organización

Servicio de Actividades Deportivas



UNIVERSIDAD DE
MURCIA

Para cualquier tipo de consulta sobre este Torneo de Tenis, los jugadores deberán dirigirse a D. José Carpes Marín, bien personándose en las oficinas del S.A.D. (Recinto Deportivo Campus de Espinardo), o llamando al teléfono 868.887.618 en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.

La Organización se reserva el derecho de admisión, y podrá en cualquier momento expulsar de la competición a cualquier equipo que adopte una actitud incorrecta.

Servicio de Actividades Deportivas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia
T. 868 887618 – F. 868 884 145 – <http://deportes.um.es>